



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LICENCIATURA EN MODALIDAD VIRTUAL
CICLO ESCOLAR 2024–2025

A las personas interesadas en ingresar como estudiantes a los programas de licenciatura en modalidad virtual, que ofrece la Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV) de esta Universidad, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

Síntesis del proceso de ingreso a licenciatura en modalidad virtual

Etapa	Fecha(s)	Descripción
1	Del 06 de febrero a las 08:00 horas al 19 de marzo de 2024 a las 15:00 horas.	Registro al proceso de ingreso desde el SIPI
2	Del 08 de abril a las 15:00 horas, al 29 de abril a las 23:30 horas.	Curso propedéutico para el ingreso a licenciatura en modalidad virtual”.
3	08 de mayo de 2024 a las 13:00 horas.	Consulta de resultados
4	Del 13 de mayo a las 15:00 horas al 03 de junio a las 23:30 horas.	Curso de inducción UAEV y Diagnóstico Institucional de inglés
5	10 al 28 de junio de 2024.	Proceso de inscripción
6	Del 03 de julio a las 15:00 horas al 04 de julio a las 23:30 horas; y del 07 de agosto a las 15:00 horas al 08 de agosto a las 23:30 horas (4 días)	Carga académica
Sólo para personas sustentantes NO admitidas de Programas Presenciales		
7	12 y 13 de agosto de 2024 (inician en agosto de 2024).	Registro en línea para ser candidato a ingresar a algún programa virtual que cuenta con lugares disponibles.
7	16 de agosto (inician en agosto de 2024).	Publicación de resultados de la etapa 7
7	Del 19 al 21 de agosto de 2024 (inician sus estudios en agosto de 2024).	Proceso de inscripción personas admitidas etapa 7
7	23 de agosto de 2024	Carga académica personas admitidas etapa 7
7	29 de agosto de 2024 (para las personas admitidas en etapa 7 que inician sus estudios en agosto de 2024).	Diagnóstico institucional del idioma inglés personas admitidas etapa 7

Etapa 1 Registro al Proceso de Ingreso Del 06 de febrero a las 08:00 horas al 19 de marzo a las 15:00 horas de 2024
<p>El registro constituye la primera etapa y consta de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI)<ol style="list-style-type: none">a. Responder encuesta Socioeconómica (SE);b. Elegir la modalidad de licenciatura en la que deseas participar;c. Responder la encuesta de contexto para aspirantes;d. Elegir el programa de licenciatura (carrera) en la que deseas participar;e. Realizar la carga de tu Certificado de Bachillerato o Constanciaf. Realizar la carga de tu Identificación Oficialg. Realizar la carga de tu Fotografía, yh. Realizar el pago de la cuota de recuperación. <p>El registro se realiza desde el <i>Sistema de Información del Proceso de Ingreso</i> (SIPI) que estará disponible del 06 de febrero a las 8:00 horas al 19 de marzo de 2024 a las 15:00 horas (tiempo del centro de México). Para registrarte como aspirante deberás ingresar al sitio https://ingreso.uady.mx/sipi/</p> <p>Antes de iniciar el registro, se recomienda consultar en https://ingreso.uady.mx/sipi/ la pestaña de Instructivos y tutoriales, selecciona la opción Instructivo para el registro de aspirantes – Licenciatura Virtual</p>

Para registrarte como aspirante ingresa al sitio <https://ingreso.uady.mx/sipi/> y realizar las actividades que a continuación se enlistan:

I. Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI).

Para iniciar, deberás registrarte en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:

1. Ingresar al sitio <https://ingreso.uady.mx/>;
2. Elegir la opción “**Licenciatura**”;
3. Seleccionar la opción “Acceso al SIPI” para enlazarte al sistema y ejecutar el comando “Inicia tu registro aquí”;
4. Elegir la opción “Licenciatura y
5. Proporcionar tu información personal. A partir de estos datos, el sistema te asignará un Usuario y deberás generar tu Contraseña. El SIPI envía el usuario generado al correo que registraste, resguarda la información al igual que la contraseña que generaste, ya que con ellos podrás ingresar al SIPI cada vez que se requiera, en las diferentes etapas del proceso de ingreso. Verifica en tu Bandeja de Entrada, en tu buzón Spam o Papelera que recibiste la información a tu correo electrónico registrado. El correo de notificación se envía de forma automatizada.

a. Responder Encuesta Socioeconómica (SE)

En el SIPI se te solicitará **Responder una encuesta socioeconómica**. Para ello es necesario que continúes en el SIPI posterior a tu Registro o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña.

Esta encuesta tiene como objetivo obtener datos con base en los cuales la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) pueda ofrecerte información que resulte de tu interés. Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados.

b. Elegir la modalidad de licenciatura en la que deseas participar.

La UADY ofrece 49 programas de licenciatura en la modalidad escolarizada (45 se ofrecen en Mérida y 4 en Tizimín) y 2 programas de Licenciatura en la modalidad virtual. Algunos requisitos de ingreso son diferentes, dependiendo de la modalidad en la que elijas participar. Por lo anterior, antes de elegir la modalidad, te invitamos a leer detenidamente cada una de las convocatorias, ya que una vez que hayas elegido modalidad, no podrás cambiarte a otra.

Para revisar la convocatoria de la modalidad virtual, continua con la lectura y puedes consultar en:

<https://uaev.uady.mx/UAEV-ASP/UAEV-ingesolic>

Para revisar la convocatoria de la modalidad escolarizada, puedes dirigirte a:

<https://ingreso.uady.mx/licenciatura/docs/conv.pdf>

c. Responder la encuesta de contexto para aspirantes

Al concluir la Encuesta Socioeconómica, se te solicitará **responder otra encuesta**. Para ello es necesario que permanezcas en el SIPI o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña.

Esta encuesta tiene como objetivo obtener información estadística que le permitirá a la UADY conocer las características de las personas aspirantes para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir al ingresar. Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados.

d. Elegir el programa de licenciatura.

Con la intención de que tomes una adecuada decisión te exhortamos a informarte, sobre la oferta de programas de licenciatura que tiene la UADY (45 licenciaturas que se ofrecen en Mérida, 4 en Tizimín y 2 en Modalidad Virtual), misma que podrás consultar en el sitio: <https://feriaprofesionales.uady.mx/>.

El programa de licenciatura elegido UNICAMENTE PODRÁS CAMBIARLO DURANTE EL PERÍODO EN QUE ESTÉ ABIERTA LA ETAPA 1.

e. Realizar la carga de tu certificado o constancia.

Después de responder las encuestas, seleccionar modalidad y Programa de Licenciatura en el SIPI, se habilita la sección para **cargar Certificado de Bachillerato o constancia de estudios** de la persona aspirante.

a) Adjuntar tu certificado de Bachillerato o constancia de estudios.

Debe ser copia digital o archivo digital, en formato pdf, de certificado de Bachillerato, o constancia de estudios de haber concluido y que está en proceso el certificado.

Para el caso de la constancia de estudios debe contener membrete de la dependencia escolar que la emite, fecha reciente, firma, sello y fotografía reciente de la persona aspirante.

El archivo debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 600 (vertical) pixeles y en un tamaño máximo de 500 KB.

En un máximo de tres días hábiles después de adjuntar tu documentación oficial, se evaluará y los resultados estarán disponibles en el SIPI y se enviará una notificación a la dirección de correo electrónico que proporcionaste. Si tu documento es aprobado, podrás tener acceso a la Etapa 2. Si tu documento es rechazado, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme que fue Aprobado. Es responsabilidad de la persona aspirante revisar el estatus de su documento en el SIPI y verificar que sea Aprobado antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para que pueda continuar a la Etapa 2

f. Realizar la carga de tu identificación oficial.

Después de Adjuntar tu Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios, se habilita la sección para **cargar Identificación oficial** de la persona aspirante.

a) Adjuntar tu identificación oficial vigente

Debe ser copia digital de tu identificación original en formato de imagen jpeg o jpg.

Las identificaciones aceptadas son: credencial para votar vigente expedida por el INE (por ambos lados, ambos en un mismo archivo), pasaporte vigente (hoja de datos con fotografía), cartilla militar (hoja de datos), constancia escolar con membrete, fecha, firma, sello y fotografía reciente.

El archivo debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 600 (vertical) pixeles y en un tamaño máximo de 500 KB.

En un máximo de tres días hábiles después de adjuntar tu identificación oficial, se evaluará y los resultados estarán disponibles en el SIPI y se enviará una notificación a la dirección de correo electrónico que proporcionaste. Si tu documento es aprobado, podrás tener acceso a la Etapa 2. Si tu documento es rechazado, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme que fue Aprobado. Es responsabilidad de la persona aspirante revisar el estatus de su documento en el SIPI y verificar que sea Aprobado antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para que pueda continuar a la Etapa 2

g. Realizar la carga de la Fotografía de la persona aspirante.

Después de la carga de certificado e identificación oficial se habilita la sección para **cargar la fotografía** de la persona aspirante, la cual, si la persona es aceptada, será utilizada como imagen de perfil en Aula virtual y en el Sistema de Control Escolar Institucional (SICEI)

a. Realizar la carga de tu fotografía, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) La imagen deberá ser una fotografía digital a color, reciente, de los hombros para arriba, exclusivamente de tu rostro completo y centrado en la imagen, con la mirada hacia la cámara (no se aceptan "selfies"), con la cabeza descubierta, la frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros u otros);
- 2) Deberás estar vestido con una camisa o blusa, en color blanco y con mangas;
- 3) La fotografía deberá tener fondo blanco, sin tramas o texturas, con adecuada iluminación, que no genere sombra a ninguna parte de tu rostro o silueta y adecuada nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
- 4) La imagen deberá estar en un archivo JPEG o JPG;
- 5) La imagen debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles y un tamaño máximo de 200 KB, y
- 6) El nombre del archivo que adjuntes no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.)

En un máximo de tres días hábiles después de adjuntar tu fotografía, se evaluará y los resultados estarán disponibles en el SIPI y se enviará una notificación a la dirección de correo electrónico que proporcionaste. Si tu fotografía es aprobada, podrás tener acceso a la Etapa 2. Si tu fotografía es rechazada, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme como aprobada. Es responsabilidad de la persona aspirante revisar el estatus de su fotografía en el SIPI y verificar que sea aprobada antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para poder continuar a la Etapa 2. La UADY no realiza correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

Es importante considerar que, si alguno de los documentos adjuntos y tu fotografía se mantienen rechazados al término de la Etapa 1, no podrás continuar en el Proceso de Ingreso a las Licenciaturas de la UADY.

h. Realizar el pago de la cuota de recuperación.

Después de la carga de certificado, identificación oficial y fotografía se habilita la sección para **pagar la cuota de recuperación** de la persona aspirante al proceso. Para el pago se contemplan las siguientes opciones.

Pagar la cuota de recuperación, contempla dos opciones:

- 1) Puedes elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o MasterCard o cualquier tarjeta de débito;
- 2) Si decides efectuar tu pago posteriormente, deberás seleccionar la opción "Ventanilla y otros canales HSBC", descargar tu ficha y realizar el pago en cualquiera de las opciones que aparecen en la ficha. Deberás conservar el comprobante emitido para cualquier aclaración posterior.

Los datos para el pago solo se emiten al seleccionar alguna opción. El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que la persona aspirante verifique que se realizó la transacción en su cuenta bancaria.

Posteriormente deberás adjuntar el comprobante de pago. El archivo debe ser copia digital a color del original en formato de imagen jpeg o jpg, tener una dimensión de 480 (horizontal) x 600 (vertical) pixeles y en un tamaño máximo de 500 KB.

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación dependerá de si eres mexicano o extranjero, siendo que:

1. Mexicanos (as) por nacimiento o naturalización deberán cubrir una cuota de recuperación de \$800.00 (ochocientos pesos moneda nacional), y
2. Extranjeros (as) -deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos moneda nacional).

La fecha límite para pagar la cuota de recuperación es el **martes 19 de marzo de 2024 a las 15:00 horas**. Si pagas después de la fecha y horario establecido no podrás continuar con las etapas siguientes de este proceso de ingreso. La cuota de recuperación **NO** es reembolsable. En un período de siete a diez días hábiles podrás consultar el estatus de tu pago en el SIPI.

Es responsabilidad de la persona aspirante realizar completa y correctamente el registro en el SIPI, verificar su avance y concluirlo en las fechas establecidas en esta convocatoria

Importante: Las personas interesadas en ingresar como estudiantes de algún programa educativo de licenciatura en modalidad virtual de esta Universidad deberán tener acceso a una computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet para realizar las actividades del proceso de ingreso. La modalidad de estudio requiere organización, motivación y conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación en Internet.

Etapas 2 Curso propedéutico para el ingreso a licenciatura en modalidad virtual Del 08 al 29 de abril de 2024

Si cumpliste en tiempo y forma con las actividades establecidas en la Etapa 1 de esta convocatoria, en un máximo de 48 horas hábiles, previas a la fecha de inicio del curso, se te notificará, al correo electrónico que registraste el acceso para que participes en el curso propedéutico para el ingreso a licenciatura, el cual tiene una duración de tres semanas e iniciará el 08 de abril de 2024 a las 15:00 horas, finalizando el 29 de abril de 2024 a las 23:30 horas. A través de este, se evaluará si cuentas con el perfil que se requiere para estudiar en

la modalidad no presencial en un entorno virtual de aprendizaje, como son: competencias digitales, aprendizaje autogestivo, comprensión lectora y razonamiento analítico.

Para ello deberás:

- I. Ingresar al Aula Virtual con la información que recibas al correo electrónico registrado
- II. Ingresar al “Curso Propedéutico” con los datos de acceso (usuario y contraseña) que recibiste en tu registro al SIPI y generaste para acceso al SIPI.

Etapas
Etapas 3
Consulta de resultados
08 de mayo de 2024

Los resultados del curso propedéutico para el ingreso a los programas de licenciatura de la Unidad Académica de Educación Virtual se publicarán en el sitio <https://uaev.uady.mx> el día **08 de mayo de 2024 a partir de las 13:00 horas.**

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura en modalidad virtual.

Etapas
Etapas 4
Curso de Inducción UAEV
Del 13 de mayo al 03 de junio de 2024

El curso de inducción "Trayectoria U" se llevará a cabo del 13 de mayo a las 15:00 horas al 03 de junio a las 23:30 horas; tiene el propósito de orientarte en el ámbito académico y administrativo, darte a conocer las herramientas necesarias para el trabajo en línea a través del Aula Virtual y brindarte información de los diferentes servicios que la UADY pone a tu disposición.

La información que se abordará te ayudará a comprender el contexto universitario para la toma de las mejores decisiones relacionadas con tu trayectoria académica. La participación en este curso es de **carácter obligatorio** y es **requisito concluirlo**, ya que otorgará créditos como asignatura Libre, además te permite realizar la carga académica establecida en la Etapa 6 de esta Convocatoria.

Etapas
Etapas 5
Proceso de inscripción
Del 10 al 28 de junio de 2024

Si fuiste admitido (a) para ingresar a alguno de los programas educativos de licenciatura que se imparten en la Unidad Académica de Educación Virtual, realizarás el proceso de inscripción del **10 de junio a las 08:00 horas al 28 de junio a las 23:30 horas, de 2024.**

Para ello deberás:

- I. Llenar hoja estadística, ingresando al sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb
- II. Contestar la encuesta para estudiantes;
- III. Realizar el pago de la cuota de inscripción, el cual podrás realizar en línea o generando la ficha de depósito para el pago en ventanilla bancaria.
- IV. Adjuntar en formato digital (pdf) la documentación que a continuación se enlista, ingresando al sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb
 - a) Acta de nacimiento o de naturalización (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna). Si eres extranjero el acta de nacimiento debe estar apostillada y si corresponde traducida al español.
 - b) Si eres mexicano (a) o extranjero (a) con residencia en territorio nacional mexicano, deberás proporcionar:
 - Tu Número de Seguridad Social (NSS); si aún no cuentas con él puedes generarlo en <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>
 - Tu Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO)
 - c) Certificado de estudios completos de nivel medio superior, bachillerato o equivalente (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si tu certificado de estudios de bachillerato es de otro estado, deberá contar con la legalización de firmas por parte del Gobierno del Estado de procedencia, **excepto** si proviene del **Sistema Educativo Nacional**. Si realizaste tus **estudios en el extranjero**, tu certificado de estudios de bachillerato deberá estar **legalizado por el Consulado Mexicano** en el país de origen. **Si al momento de tu inscripción no cuentas con el certificado de estudios completos**, deberás entregar una **constancia** expedida por la institución académica de la que provengas, **manifestando que el documento se encuentra en trámite.**

- d) Comprobante de haber cubierto la cuota de inscripción. Los estudiantes extranjeros, además deberán cubrir una colegiatura mensual cuyo monto puedes consultar en <https://uaev.uady.mx>
- e) Realizar el **Proceso de Revalidación** ante la UADY, en caso de que tus estudios de bachillerato o equivalente los hayas realizado en una institución no incorporada a esta Universidad.

Si no adjuntas al sistema la documentación solicitada, NO concluirás el proceso de inscripción y se eliminará tu matrícula del programa educativo para el que hayas sido admitido (a).

V. Validar el proceso de inscripción a más tardar el día **20 de septiembre de 2024**, tomando en consideración lo siguiente:

- a) Entregar el original del certificado de estudios completos de bachillerato -si no fue expedido de manera electrónica (firma y sello digital)- y el Oficio de revalidación, de manera personal los días **02, 05, 12 y 18 de septiembre de 2024**, en horario de **09:30 horas a 13:00 horas**, con la Mtra. Karina Irene Flores Pérez, responsable de Control Escolar de la Unidad Académica de Educación Virtual en las oficinas ubicadas en la Avenida Juárez No. 421, Col. Ciudad Industrial, CP. 97288, Mérida, Yucatán, México. La entrega de la documentación también se podrá realizar a través de servicio de mensajería a la misma dirección y destinatario, con fecha límite de recepción al **20 de septiembre de 2024**.

Nota: Únicamente se recibirán documentos que **NO** fueron expedidos en formato electrónico (firma y sello digital). Quienes opten por hacer la entrega de manera personal; deberán llevar el original y una copia legible.

Los documentos originales (aquellos que no fueron expedidos en formato electrónico), se devolverán al final del proceso de cotejo e indexación de estos, debiendo firmar el interesado o la persona que designe —a través de carta poder simple— para recibirlos, en el documento que la Unidad Académica de Educación Virtual extiende para constancia de la entrega. En caso de que el interesado sea menor de edad, la devolución se hará a la persona que ostente la patria potestad, custodia o tutela del menor interesado.

**Etapas 6
Carga Académica
Del 03 al 04 de julio o del 07 al 08 de agosto de 2024**

Si resultaste admitido (a) para cursar alguno de los programas educativos de licenciatura que se imparten en la Unidad Académica de Educación Virtual y cumpliste con lo establecido en las Etapas 4 y 5 de esta Convocatoria, deberás realizar la carga académica del **03 al 04 de julio** o del **07 al 08 de agosto de 2024**. La información de las asignaturas estará disponible en el Curso de Inducción del Aula Virtual, por lo que podrás revisar con antelación.

**SOLO PARA PERSONAS SUSTENTANTES NO ADMITIDAS A PROGRAMAS DE LICENCIATURA
PRESENCIALES**

**Etapas 7
Registro en línea para ser candidata (o) para ingresar a algún programa que cuenta con
lugares disponibles
Sólo para personas sustentantes NO admitidas de Licenciaturas Presenciales
12 y 13 de agosto de 2024 (grupos que inician en agosto de 2024)**

Al término de las inscripciones y en caso que no hayas sido admitido (a) a tu opción de licenciatura en modalidad presencial, tendrás la oportunidad, de participar en un proceso adicional de ingreso -sin necesidad de presentar otro examen-, para competir por algún lugar vacante en el programa en el que presentaste o en algún otro en modalidad presencial o virtual (verificar el listado de programas correspondientes para cada carrera en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>; se tomará en cuenta el puntaje que obtuviste en el EXANI II (Etapa 4 de esta convocatoria).

Para la modalidad virtual, se ofrecerán los lugares (cupos) disponibles, en caso de haberlos, para iniciar en el periodo de agosto 2024:

- A) 12 y 13 de agosto de 2024, para los grupos que inician en agosto de 2024.

A partir del 12 de agosto de 2024, podrás consultar la relación de programas con vacantes a través del sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>. Una vez realizado esto, si el programa en el que presentaste el EXANI II u otro programa (de la lista de programas correspondientes) tuviera vacantes, podrás registrarte en línea a través del SIPI ingresando con tu clave de usuario y contraseña.

En esta etapa podrán participar como aspirantes a la selección en agosto de 2024, las personas que hayan concluido su bachillerato como máximo el 08 de agosto de 2024.

En cuanto al registro, el procedimiento es el siguiente:

- 1) Ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña;
- 2) Elegir entre los programas de licenciatura con cupo disponible a los que el sistema te dará acceso, e
- 3) Imprimir o guardar el comprobante de registro para aclaraciones posteriores.

La asignación de lugares se realizará considerando las más altas calificaciones finales de los candidatos registrados y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura. Si varios candidatos tienen la misma puntuación y no se puede admitir a todos por cuestiones de cupo, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Matemático, indicador de la prueba de competencias básicas del mismo EXANI II.

NOTA. Las personas sustentantes de la Convocatoria Fortalecimiento de la equidad para el ingreso a la UADY 2024, participarán en un procedimiento correspondiente a la dinámica de esta etapa. El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a aquellas personas sustentantes no admitidas que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Si el programa de licenciatura no tuviera personas sustentantes por seleccionar, se podrán ofrecer lugares disponibles a personas sustentantes no admitidas de otras licenciaturas (según el listado de programas correspondientes).

La relación de personas sustentantes admitidas a programas virtuales en esta etapa se publicará el 16 de agosto de 2024, en el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>

El proceso de inscripción (Registro de inscripción y entrega de documentos) se realizará en las fechas siguientes:

Fase I. Registro de inscripción:

19 al 21 de agosto de 2024 para los que ingresan en agosto 2024

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

- a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso, y
- b) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II).

Fase II. Entrega de documentos en línea:

19 al 21 de agosto de 2024 para los que ingresan en agosto 2024,

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (PDF, JPEG):

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que **concluiste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **31 de octubre de 2024 para los que ingresan en agosto de 2024**
2. Acta de nacimiento;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población

- (RENAPO) y verificada por el Registro Civil.
4. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

En caso de que tu expediente se encuentre en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos el 23 de agosto de 2024 de forma presencial de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAEV, para las personas que sean admitidas en esta etapa para iniciar en agosto 2024;

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y estos fueron aceptados, adicionalmente deberás presentar los originales para cotejo de forma presencial en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar al pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

NOTAS:

1. Para completar correctamente el proceso de inscripción en esta etapa son requisitos:
 - i. Haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
 - ii. Realizar el trámite de revalidación, si tus estudios de bachillerato los has efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Toda la información del proceso de ingreso para los programas educativos virtuales de licenciatura la podrás consultar en <https://uae.v.uady.mx>
- Es responsabilidad de la persona aspirante realizar completa y correctamente el registro en el sitio web, verificar su avance y concluirlo en las fechas establecidas en esta convocatoria.
- Para mayor información y/o aclaraciones, contactar a la dirección de correo electrónico atencion.uae.v@correo.uady.mx o llamando a los teléfonos (999) 946 1465, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30:00 horas
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable
- Solo se recibirán documentos originales. Los documentos impresos deben estar sin raspaduras o enmendaduras.
- No se otorgarán, por ningún motivo, prórrogas para la entrega de la documentación o procesos de pago después de las fechas establecidas.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del proceso de ingreso sean impresos y resguardados por los interesados, para cualquier aclaración pertinente
- Concorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas necesarias para mantener la seguridad administrativa, física y técnica que permita proteger los datos personales proporcionados.
- A la persona que proporcione información falsa o documentos apócrifos, se le invalidará- en el momento en que se detecte-, el derecho a continuar con el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.
- Cualquier modificación a esta convocatoria la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por la C. Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 30 de enero de 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.